

BANCO INTERNACIONAL
CITACIÓN
JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
BANCO INTERNACIONAL

Señor(es) accionista(s):

Por encargo del Directorio, tengo el agrado de citarlo a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de octubre del año 2026 a las 18:00 horas, la que se llevará a efecto en las oficinas de la casa matriz del Banco, ubicadas en Avenida Apoquindo N° 6.750, piso 16, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, con el objeto de pronunciarse, sobre las materias que se indican a continuación:

Junta Extraordinaria de Accionistas:

1. Facultar al Directorio de Banco Internacional para fijar las condiciones de la suscripción del remanente de **79.685** acciones ordinarias, nominativas, de única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal que están pendientes de suscribir a propósito del aumento de capital de Banco Internacional aprobado en la 40° Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 1 de octubre del año 2024;
2. Aumentar el capital de Banco Internacional en la suma de **\$100.000.000.000 (cien mil millones de pesos)**, o por la cantidad que apruebe la Junta, mediante la emisión de acciones de pago, sin valor nominal, las que deberán suscribirse y pagarse en el precio, el plazo y demás condiciones que determine la Junta o el Directorio por delegación de aquélla;
3. Modificar el artículo seis permanente y el artículo primero transitorio de los estatutos de Banco Internacional; y
4. Adoptar los demás acuerdos que se requieran para legalizar y materializar las reformas de estatutos y demás acuerdos que se aprueben.

PRESIDENTE

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA.- Tendrán derecho a participar en la Junta que se convoca, los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de Banco Internacional con cinco días hábiles de anticipación a la fecha en que deban celebrarse.

La asistencia a la Junta será presencial, salvo que la autoridad competente decrete en la comuna de Las Condes restricciones para la libre circulación de las personas en la fecha de celebración de la Junta, en cuyo caso se permitirá la participación de los accionistas a distancia y por medios remotos, lo que será informado oportunamente por Banco Internacional mediante la publicación en la página web de la compañía –www.internacional.cl-, de las instrucciones para dichos efectos.

GERENTE GENERAL